



Acuerdo de 24/04/2024 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional el Programa de “Ayudas a Revistas de la Universidad de Granada” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2023.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “Ayudas a Revistas de la Universidad de Granada” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p4>) y en BOJA nº 39 de 23 de febrero 2023, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 24 de abril de 2024, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional de ayudas propuestas (Anexo I)
Segundo. A partir de la fecha de publicación de esta resolución provisional se abre un plazo para la presentación de alegaciones que finalizará el día **6 de mayo de 2024**. Las alegaciones se presentarán en el Registro electrónico de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/procs/Investigacion-Plan-propio.-Programas-de-ayudas/>)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), modificada el 13/01/2022 (BOJA núm. 12 de 19-01-2022), no agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 30 de abril de 2024
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es





Anexo I: Relación provisional de solicitudes propuestas:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	MODALIDAD	TÍTULO	CANTIDAD
2	MARÍA DE LA ENCARNACIÓN CAMBIL HERNÁNDEZ	MODALIDAD 2	UNES UNIVERSIDAD ESCUELA Y SOCIEDAD	800
3	ROCÍO GUTIÉRREZ SUMILLERA	MODALIDAD 2	SENDEBAR. REVISTA DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	1200
5	LAURA OLIVÁN SANTALIESTRA	MODALIDAD 2	CHRONICA NOVA	1000
6	AZUCENA GONZÁLEZ BLANCO	MODALIDAD 2	THEORY NOW. JOURNAL OF LITERATURE, CRITIQUE, AND THOUGHT	1000
7	MIGUEL ÁNGEL GALLARDO VIGIL	MODALIDAD 2	MODULEMA. REVISTA CIENTÍFICA SOBRE DIVERSIDAD CULTURAL	800
8	ANTONIO BOLIVAR BOTIA	MODALIDAD 2	PROFESORADO. REVISTA DE CURRÍCULUM Y FORMACION DEL PROFESORADO	1200
10	EVA MARÍA OLMEDO MORENO	MODALIDAD 2	RELIEVE	1200
11	RAFAEL LÓPEZ GUZMÁN	MODALIDAD 2	QUIROGA. REVISTA DE PATRIMONIO IBEROAMERICANO	1200
12	DANIEL J. GARCÍA LÓPEZ	MODALIDAD 2	ANALES DE LA CÁTEDRA FRANCISCO SUÁREZ	1000
13	RAFAEL GUZMAN TIRADO	MODALIDAD 2	CUADERNOS DE RUSÍSTICA ESPAÑOLA	1000
14	MARISA MANCILLA ABRIL	MODALIDAD 2	SOBRE: PRÁCTICAS EDITORIALES, ARTE, ARQUITECTURA	1000
15	OLGA RUIZ MORELL	MODALIDAD 2	MISCELÁNEA DE ESTUDIOS ÁRABES Y HEBRAICOS. SECCIÓN HEBREO.	1200
16	MIKEL ASTRAIN GALLART	MODALIDAD 2	DYNAMIS	2000
17	MARIO DE LA TORRE ESPINOSA	MODALIDAD 2	IMPOSSIBLIA. REVISTA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS LITERARIOS	800
18	MARIA DOLORES RUIZ LÓPEZ	MODALIDAD 2	ARS PHARMACEUTICA	1000
19	CANDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ	MODALIDAD 2	ARENAL, REVISTA DE HISTORIA DE LAS MUJERES	1200
20	JULIA GARCÍA GONZÁLEZ	MODALIDAD 2	ERPH_REVISTA ELECTRÓNICA DE PATRIMONIO HISTÓRICO	1000
21	CARMELO PÉREZ BELTRÁN	MODALIDAD 2	MISCELÁNEA DE ESTUDIOS ÁRABES Y HEBRAICOS. SECCIÓN ÁRABE ISLAM	1000
23	MARÍA JOSÉ FRÁPOLLI SANZ	MODALIDAD 2	TEOREMA. REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA	2000
25	JOSE LUIS ZAFRA GÓMEZ	MODALIDAD 2	REVISTA DE CONTABILIDAD-SPANISH ACCOUNTING REVIEW	2000
27	MIGUEL ANGEL SORROCHE CUERVA	MODALIDAD 2	CUADERNOS DE ARTE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	800
SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	MODALIDAD	TÍTULO	CANTIDAD
1	NATALIA ARSENTIEVA ANTONOVA	MODALIDAD 1	MUNDO ESLAVO	1000
4	ANTONIO RODRÍGUEZ FUENTES	MODALIDAD 1	RETOS XXI (REVISTA EDUCATIVA DE TRABAJOS ORIENTADOS AL SIGLO XXI)	1000
9	CHIARA OLIVIERI	MODALIDAD 1	REVISTA DE PAZ Y CONFLICTOS	1000
22	MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ DÍAZ	MODALIDAD 1	EL CRIMINALISTA DIGITAL. PAPELES DE CRIMINOLOGÍA	1000
24	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ALCANTUD	MODALIDAD 1	IMAGO CRÍTICA. REVISTA DE ANTROPOLOGÍA, COMUNICACIÓN Y ESTUDIOS CULTURALES	1000
26	DAVID CABELLO MANRIQUE	MODALIDAD 1	INTERNATIONAL JOURNAL OF RACKET SPORTS SCIENCE	1000

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a UGR





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo:
investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **392B3103CA4316C21D397951CFB89712**

30/04/2024 - 13:29

Pág. 3 de 3